



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2019

Expte. Nº 2.551/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Claudia TORRES, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por participación en el XV Encuentro de Universidades Nacionales 2018, en carácter de expositora del proyecto "Nutriendo Relaciones", realizado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de San Salvador de Jujuy

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 27/19 de fecha 29 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Prof. TORRES, la suma de PESOS OCHOCIENTOS(\$ 800,00), en concepto de ayuda económica por su traslado e inscripción al encuentro mencionado, según comprobantes de pagos realizados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Prof. Claudia TORRES, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de esta Universidad, la suma total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), en concepto de ayuda económica por su traslado e inscripción como participante expositora del proyecto "Nutriendo Relaciones" en el XV Encuentro de Universidades Nacionales 2018, realizado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Prof. TORRES deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº

1155-2019